

SEREMI DE SALUD Y MUNICIPALIDAD FIRMARON CONVENIO DE COLABORACIÓN

# Buscan agilizar trámite de obtención de la credencial de discapacidad

**Con apoyo de la salud municipal de Chillán planificación permitirá descongestionar** los procesos en la Unidad de Discapacidad de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) Ñuble.



El convenio aborda el aumento en la demanda de evaluaciones de discapacidad.

**DIEGO CHACANA**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Seremi de Salud y el Municipio de Chillán firmaron un convenio de colaboración que tiene como objetivo agilizar y descongestionar los procesos en la Unidad de Discapacidad de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) Ñuble. Esta alianza estratégica busca optimizar la gestión en la calificación de discapacidad, beneficiando directamente a los usuarios a reducir los tiempos de espera y mejorar la eficiencia en la entrega de resoluciones.

El convenio responde a la necesidad de abordar de manera efectiva el aumento en la demanda de evaluaciones de discapacidad, que ha generado demoras en los procesos y ha afectado a las personas que requieren estas certificaciones para acceder a beneficios sociales

y de salud.

Frente a este desafío, la colaboración entre la Seremi de Salud y el municipio representa un esfuerzo conjunto para fortalecer las políticas de inclusión en la región de Ñuble.

La información fue entregada por la Seremi de Salud de la región, Michell de Arcas, indicando que este es un beneficio gigante para la población en la región.

“Netamente, la función que va a permitir este convenio es que la municipalidad va a poder disponer por cada Cesfam a funcionarios que puedan hacer evaluaciones y levantar casos de pacientes que estén postulando a las credenciales de discapacidad. ¿por qué lo encontramos tan importante? Porque hoy la brecha es muy grande en tiempos de espera en nuestra Compin en la Seremi de Salud, por lo tanto, el impacto es enorme”, explicó.

El alcalde de la comuna de Chillán, Camilo Benavente, también valoró

este convenio. “Esta es una acción inédita, en donde la municipalidad, entendiendo que tenemos a veces más músculos en algunos sectores administrativos, tenemos una buena orgánica, tenemos funcionarios disponibles y capacitados para algunas acciones, es que creativamente construimos un convenio de colaboración que nos permite aportar, apoyar a una unidad que desde la administración también entendemos que tiene flancos que son complejos.

“Nosotros el aporte que ahora vamos a realizar es la parte de analizar estas encuestas que se realizan para poder disminuir los tiempos y que la

## Calificador en cada cesfam

El compromiso municipal será designar un calificador por cada Cesfam administrado, quien prestará sus servicios de manera remota a la unidad de discapacidad de la Compin en Ñuble. También asegurar un desempeño de 15 horas semanales por cada calificador, contribuyendo a la agilización de los procesos.

comisión en la Compin pueda definir los porcentajes de discapacidad de nuestros pacientes”, complementó Fernando Bustamante, director (s) del Departamento de Salud de la Municipalidad de Chillán.